

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION  
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2019.-**

En la ciudad de Samborombón, a los 2 días del mes de abril de 2019, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la Urbanización las Riberas Mz. C Solar 1; se reúnen los accionistas de la compañía AVANGREEN ENERGY ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION señores: a) NELSON ALBERTO

RIOFRIO ALVAREZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ-

VILLALBA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Esta presente el 100% del capital suscrito y pagado de la

compañía. Preside la sesión su titular Sr. Nelson Alberto Riofrío Alvarez e interviene como Secretario La Ing.Com. Silvia Lara Guerrero. Se deja expresa constancia que antes de

instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este

instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. A efecto pidió

al secretario repartir copia de estos estados financieros a los señores Accionistas. Una vez revisados los mismos por parte de los señores Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad

dichos Estados Financieros por el año 2018, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:00 horas, se declara terminada la

sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes,

firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

NELSON ALBERTO RIOFRIO ALVAREZ  
Accionista

NELSON ENRIQUE RIOFRIO MARTINEZ-VILLALBA  
Accionista

Ing. Com. Silvia Lara Guerrero  
SECRETARIO AD-HOC